



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á  
una petición de  
PATENTE DE INVENCION.

por veinte años en España

por una

“VIDRIERA DE GUILLOTINA CON TENSORES”

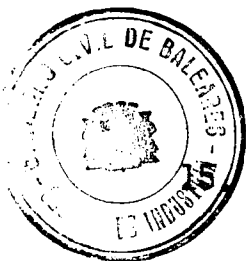
á favor de D.Rafael Llabrés Amengual

domiciliado en Palma de Mallorca.

(BALEARES).

Las constantes exigencias de las modernas construcciones, han inducido a la industria carpintera a la construcción de diferentes sistemas de vidrieras para el cierre de ventanas que ofrecen comodidades y facilidad de manejo, a diferencia de los antiguos sistemas; y con el animo de aumentar las condiciones expresadas, ha ideado el exponente una nueva vidriera que ofrece grandes ventajas y conveniencias sobre otros sistemas conocidos.

Consiste el sistema ideado por el que suscribe en un juego de vidrieras de formas generalmente apaisadas que tienen movimiento independiente una de otra, y que además de deslizarse = verticalmente en sentido ascendente o descendente sobre los = montantes de su marco, puede girar sobre una espiga que las suspende por la parte media de sus montantes verticales mediante = un cable metálico en cuyos extremos lleva las espigas expre-





sadas, teniendo un contrapeso que actua sobre dicho cable, mediante tres poleas por cada vidriera, colocadas en la parte superior de uno de los montantes del bastidor, y que estando equilibrado dicho peso por el de la vidriera, permite dejar a esta en cualquier posición que se desee, siendo accionada facilmente al actuar sobre ella en sentido ascendente o descendente.

Las vidrieras van guiadas por unos railes, figura 7, que van fijos en unas ranuras practicadas en los montantes de su marco, o simplemente por unas ranuras en la que su estructura especial así como la de la espiga que le sirve de guia y de punto de suspensión y giro, no permite que esta pueda salir de la expresada ranura, evitando con ello los frecuentes accidentes que se suelen ocasionar al desprenderse los pestillos cierres. Las ranuras de las vidrieras tienen forma distinta la correspondiente a cada una de ellas, estando practicadas dichas ranuras en

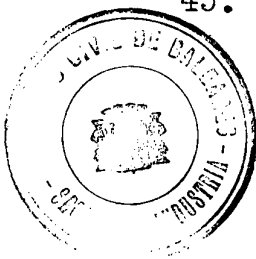
sentido vertical y paralelas enlazando a la cuarta parte de la altura de la ventana, mediante una desviación de la posterior ranura que vá al encuentro de la anterior, ó sea la exterior de la ventana. Las ranuras anteriores y los extremos exteriores de

la espiga de giro respectiva tienen forma de cola de milano y las posteriores la misma forma con sus angulos cortados verticalmente y son de mayor profundidad que las otras. En la Figura 12, se vé la forma especial de sus ranuras y de las espigas de giro de la vidriera, la cual vá suspendida mediante

ellas al cable sobre el que actua el contrapeso, cuyo cable se fija en los orificios d' y d. La espiga S' vá fija y la E', lleva un disco que rueda sobre los bordes de su ranura, especialmente en el momento de su desviación, Figura 9.

Las vidrieras deslizando por las ranuras expresadas pueden colocarse ocupando las diferentes posiciones que se observan en los dibujos y las que se deseen intermedias a las mismas, pudiendo colocarse superpuestas é invertidas, etc. y en cualquiera otra posición guiadas por las ranuras expresadas. Pe-

45.



80.



ro la mayor ventaja que ofrece el sistema ideado, es que, ambas hojas pueden adoptar posiciones inclinadas é incluso horizontales, conforme se observa en la Figura 11, lo cual permite dejar una abertura de casi la total altura de la ventana.

55.

Al objeto de que la vidriera no deje resquicios con su marco que permitan el paso del aire, tiene este último un tapajuntas b, Figura 6, que lleva en cada lado, que en su parte media y en una longitud de la mitad de la altura de la ventana presentan un rebaje de la mitad de su grueso; teniendo a su vez = los montantes de cada hoja unos rebajes en su parte superior = é inferior de la hoja correspondiente, que permiten el movimiento

60.

de giro de estas sobre su eje y además llevan una escotadura practicada en dichos montantes de cada hoja a', Figura 15, cuyo objeto es permitir el deslizamiento de las vidrieras en = sentido ascendente y descendente cuando estas ocupan la posición horizontal.

65.

#### N O T A.

Descrito suficientemente el sistema ideado, lo que se declara como de nueva y propia invención son las siguientes reivindicaciones:

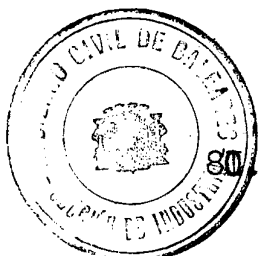
70.

PRIMERA:- Vidriera de guillotina con tensores, que se caracteriza por estar constituida por dos hojas que tienen movimiento ascendente y descendente cada una de ellas independientemente, las cuales pueden girar sobre una espiga que la suspende = por la mitad de sus montantes de cada lado, cuyas espigas van = fijas a los extremos de un mismo cable para cada hoja, que se

75.

apoya en un juego de tres poleas, también para cada hoja, situadas en la parte superior del bastidor, actuando sobre el cable referido, y entre dos de las poleas expresadas, un contrapeso = que equilibra la acción de la gravedad sobre su correspondiente hoja, lo cual permite dejarla situada en cualquier posición que se desee.

SEGUNDA:- Vidriera de guillotina con tensores, según la =





- reivindicación primera, que se caracteriza, por tener dos rai-  
les colocados en los montantes verticales del marco, que sir-  
ven de guía a las vidrieras, o dos ranuras, que los sustituyen,  
85. en ellos practicadas de forma de cola de milano, una de ellas  
y la otra de igual forma, pero con sus ángulos cortados ver-  
ticalmente, en las que circulan las espigas cuyos vertices o-  
puestos tienen la de la primera la forma expresada y la se-  
gunda un rodillo para que resbale sobre los bordes de la ra-  
90. nura, enlazando ambos rai-les o ranuras mediante un desvío de  
la interior a la exterior, que coinciden a la cuarta parte de  
la altura de la ventana aproximadamente; caracterizándose a-  
demás dichas ranuras por ser diferente también su profundi-  
dad y no permitir su especial forma que la parte exterior de  
95. la espiga que le sirve de guía pueda salir de su ranura, cual  
quiera que sea la posición que adopte la hoja.

- TERCERA:- Vidriera de guillotina con tensores, según las  
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por tener en-  
sus montantes del marco sendos tapajuntas, situados en cada = x  
100. parte, que en su parte media y en una longitud de la mitad de  
la altura de la ventana tienen un rebaje de la mitad de su  
grueso; presentando a su vez los montantes de cada hoja un  
rebaje en su parte superior é inferior de la correspondiente  
hoja, lo cual permite que estas puedan girar sobre su eje, te-  
105. niendo además dichos montantes una escotadura para permitir  
el deslizamiento en sentido ascendente y descendente de cada  
hoja, cuando están ocupan una porción horizontal, y

CUARTA:- "Vidriera de guillotina con tensores".

110. Todo según queda descrito en la presente memoria que =  
consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola ca-

ra.

Palma de Mallorca, 14 Mayo de 1937.

Rafael Lluch

